



# COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE PALENCIA

La Cestilla, 2-1º

34001 PALENCIA

Atendiendo la solicitud contenida en la circular 249 de 15 de abril de 2015, de información para la elaboración de la Memoria Anual de ese Consejo General, a continuación se da respuesta al CUESTIONARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA.

## (A) INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

a) Gestión económica colegial durante 2014:

### INGRESOS:

Ingresos por Intervención Profesional	87.864,39	
Ingresos por Gestión Colegial	15.668,59	
Ingresos Financieros	717,96	
<b>Suman los Ingresos:</b>		<b>104.250,94 €</b>

### GASTOS:

Servicios y Suministros	29.690,26	
Aportaciones, Subvenciones y Ayudas	6.517,34	
Tributos	3.524,95	
Gastos de Personal	75.381,42	
Gastos de Gestión y Representación	10.170,08	
Gastos Financieros	1.598,30	
Dotaciones del ejercicio para Amortización	1.139,96	
Gastos extraordinarios	1.374,68	
<b>Suman los Gastos:</b>		<b>129.396,99 €</b>

b) Gastos de Personal desglosados:

Sueldos y Salarios	66.270,34	
Comisiones de Seguros de MUSAAT	0,00	
Seguridad Social a cargo de la Empresa	9.111,08	
<b>Suman los Gastos de Personal:</b>		<b>75.381,42 €</b>

c) Retribuciones miembros Junta Gobierno (dietas) **10.170,08 €**

## (B) CUOTAS APLICABLES:

Cuota colegial (mensual)	23 €
Cuota por Intervención Profesional (según tabla)	

## (C) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2014 no se ha iniciado ningún expediente, ni informativo ni sancionador.

## (D) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el ejercicio 2014 no se han producido quejas ni reclamaciones.

## (E) CONFLICTOS DE INTERÉS

No constan conflictos de interés

**(F) VISADO**

Información estadística sobre la actividad de visado:

Nº total de expedientes de visado abiertos durante el ejercicio 2013	<b>525</b>
Nº total de expedientes de visado tramitados durante el ejercicio 2013	<b>525</b>
Nº total de expedientes de visado cerrados durante el ejercicio 2013	<b>118</b>

Nº y porcentaje sobre el total, de visados de las intervenciones profesionales:

- Proyecto y/o dirección de obra de acondicionamiento y decoración de locales, de rehabilitación, derribos, etc.	<b>30</b>	<b>5,71%</b>
- Dirección de la ejecución de obras de construcción de edificios de nueva planta, demoliciones, ampliaciones, etc.	<b>172</b>	<b>32,76%</b>
- Redacción del estudio o estudio básico y coordinación en materia de S. S. durante la ejecución de obra.	<b>21</b>	<b>4,00%</b>
- Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de obra.	<b>138</b>	<b>26,29%</b>
- Memorias, informes, certificados, dictámenes, actuaciones periciales y otros.	<b>164</b>	<b>31,24%</b>

Palencia, a 18 de mayo de 2015.

EL SECRETARIO:



Carlos Rodríguez Bergareche